

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones del Comisario, he realizado la revisión de los Estados Financieros de **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC** correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

La elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, cumplir con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, así como el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar Estados Financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad, como Comisario, es la de expresar mi opinión sobre los Estados Financieros con base en la revisión efectuada a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.

Recibí de los administradores la información requerida referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, cortados al 31 de diciembre de 2018.

OPINION DEL COMISARIO

a. Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

La Administración de **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio durante el año 2018.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía

Los procedimientos de control interno son adecuados y ofrecen a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan. Adicionalmente permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente la situación financiera de **RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC** al 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.



A continuación detallo un resumen comparativo de las principales cifras reflejadas en los Estados Financieros a diciembre 2018 y diciembre 2017:

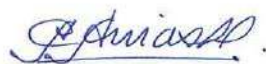
	Valores en US Dólares	
	2018	2017
ACTIVOS	2,629,604	1,919,940
PASIVOS	1,748,465	1,532,248
PATRIMONIO	881,139	387,692
INGRESOS	3,647,063	3,441,435
COSTOS Y GASTOS	(3,630,163)	(3,337,741)
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	16,900	103,694
IMPUESTO A LA RENTA	(26,187)	(58,617)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	14,968	(22,365)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	5,681	22,712

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

No existen observaciones que deban ser informadas.

Agradezco a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Catalina Arias L.
Comisaria

Quito, 30 de abril del 2019